

Intendencia Municipal Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

MODELO DE CONTRATO N°

repres	la Municipalidad de Naranja sentada para este acto por , en su público despa dad N° Secret	· Ing. Edoard Schaffrath cho ante la Sra. Olinda	, con Cédula o Esther Torres	de Identidad N° con Cedula de
	elante la CONTRATANTE,		-	
	iliada en			
repres	sentada para este acto por _			, con Cédula de
Identio	sentada para este acto por _ dad N°	, denominada en	adelante el	PROVEEDOR,
	ninadas en conjunto "LAS P			
el pre	sente "CONTRATO DE SE	ERVICIOS TECNICOS Y	PROFESION	ALES ", el cua
estará	sujeto a las siguientes cláu	sulas y condiciones:		
El pre la CO l	JETO. esente Contrato tiene por ob NTRATANTE y EL CONTRA tación del Distrito entre Nara	ATISTA, con relación a la		•
2 . Los	documentos contractuales f	firmados por las partes y	que forman par	te integral del
Contra	ato son los siguientes:			
b)	Contrato; La Carta Invitación y sus A Las Instrucciones al Oferer (CGC) publicadas en el po	nte (IAO) y las Condicion	es Generales de	el Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su

d) La oferta del Proveedor;

respectiva notificación;

f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.



Intendencia Municipal Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 331.006

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

ΕI	preser	nte	Contrato	es	el	resultado	del	pro	cedimient	o de	Contratac	ción	Directa	N°
10	/2017,	cor	nvocado	por	la	Municipal	idad	de	Naranjal.	La	adjudicació	n fu	e realiz	ada
se	gún act	o a	dministra	tivo I	ا °_									

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Nro. De Orde n	Nro. De Ítem/Lo te	Descripci ón	Marc a	Proc eden cia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total	
1									
Total: [sumatoria]									

EI	monto	total	del	presente	contrato	asciende	а	la	suma
de:									

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Municipalidad de Naranjal, departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria General Interina la Sra. Olinda Esther Torres.



Intendencia Municipal Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.



Intendencia Municipal Tel.: 0676-320011/24

e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

omitted operation to contract actions		
EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejem	plares de un mi	ismo tenor y a
un solo efecto en la Ciudad de	República del	Paraguay al
día mes y año		
Firmado por: [indicar firma] en nombre de la Contratante.		
Firmado por: [indicar la(s) firma(s)] en nombre del Proveedor.		